



1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Código: 54347

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 318 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TO)

Curso académico: 2023-24

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Grupo(s): 40 42 45

Curso: 4

Duración: Primer cuatrimestre

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

| Profesor: MARÍA INMACULADA ALONSO CARRILLO - Grupo(s): 40 42 45 | | | | |
|---|----------------------------|----------|---------------------------|--|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| 3ª planta | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | inmaculada.alonso@uclm.es | Las tutorías podrán tener lugar a cualquier hora y en cualquier día de lunes a viernes. Será necesario enviar un mail al profesor para concretar día, hora y si la tutoría se hará por Teams o de forma presencial. |
| Profesor: JAVIER GARCIA MERIDA - Grupo(s): 40 42 45 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| 3ª planta, despacho 5 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 5672 | javier.gmerida@uclm.es | Las tutorías podrán tener lugar a cualquier hora y en cualquier día de lunes a domingo. Será necesario enviar un mail al profesor para concretar día, hora y si la tutoría se hará por Teams o de forma presencial. Independientemente de lo referido con anterioridad, los días de clase son los más adecuados para la realización de tutorías presenciales y sólo se requiere que el profesor pueda atender en ese momento. No necesariamente, y dependiendo de la extensión de la consulta o consultas a realizar por el alumno, se pueden producir las tutorías presenciales en el despacho. |

2. REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas, por lo que para su realización, se recomienda haber superado las asignaturas de Contabilidad General y Contabilidad Financiera y Sociedades del primer curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Consolidación de Estados Financieros se imparte durante el cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en el primer semestre.

Esta asignatura desarrolla la normativa y procedimientos para la formulación de las cuentas consolidadas de los grupos de sociedades. Además del desarrollo teórico, cuenta con una parte práctica en la que se aplican los conocimientos adquiridos para la elaboración de los supuestos en los que se presenta la diferente casuística relativa a la consolidación contable.

El conocimiento de esta asignatura es esencial para que los futuros profesionales se puedan enfrentar al análisis de la información contable que suministran los grupos de empresas regulados en la actual normativa tanto a nivel nacional como internacional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|---|
| E01 | Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas. |
| E03 | Desarrollar y potenciar la capacidad para establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales. |
| E04 | Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada. |
| E05 | Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales. |
| E08 | Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones. |
| E09 | Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo. |
| G01 | Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| G02 | Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género. |
| G03 | Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Resultados adicionales

¿ Comprender los procedimientos de consolidación contable para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa española.

¿ Determinar la aplicabilidad de los diferentes métodos de consolidación a las distintas empresas que formen el perímetro de consolidación.

¿ Establecer una opinión sobre la situación económica-financiera de un grupo de empresas en base al análisis de sus cuentas anuales consolidadas.

¿ Expresarse con fluidez y trabajar en equipo de forma participativa tomando decisiones consensuadas y razonadas.

¿ Comprender los procedimientos de consolidación contable para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

6. TEMARIO

Tema 1: Conceptos preliminares de consolidación

Tema 2: Los grupos en las normas de consolidación españolas.

Tema 3: Actividades previas a la consolidación

Tema 4: Integración global: Eliminación patrimonial en dominios directos

Tema 5: Integración global: Eliminación patrimonial en dominios no directos

Tema 6: Integración global: Eliminación por operaciones internas

Tema 7: Otros métodos de consolidación: Integración proporcional y puesta en equivalencia

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|--------------------------------------|---|----------|------------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 1.33 | 33.25 | N | - | Se explicará los contenidos fundamentales del programa |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 0.67 | 16.75 | N | - | Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL] | Estudio de casos | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 0.2 | 5 | S | N | Se llevará a cabo la tutorización del alumno para la realización de trabajos sobre casos reales basados en los contenidos del programa. |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Resolución de ejercicios y problemas | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 1.8 | 45 | N | - | Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 0.8 | 20 | N | - | Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación de las pruebas tanto prácticas como teóricas. |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 1 | 25 | S | N | Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación de las pruebas tanto prácticas como teóricas. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E01 E03 E04 E05 E08 E09 G01 G02 G03 G04 | 0.2 | 5 | S | S | Pruebas de progreso, parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|---|
| | | | Corresponde a la evaluación del trabajo realizado bajo la |

| | | | |
|---------------------------------|----------------|----------------|--|
| Trabajo | 20.00% | 0.00% | supervisión del profesor. Si el alumno no supera este trabajo, no podrá sumarse este 20% correspondiente a la evaluación continua. |
| Resolución de problemas o casos | 20.00% | 0.00% | Corresponde a la evaluación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor. Si el alumno no supera estas prácticas, no podrá sumarse este 20% correspondiente a la evaluación continua. |
| Prueba | 60.00% | 100.00% | Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas de progreso o pruebas parciales y la realización de una prueba final. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para los alumnos que hayan seguido la evaluación continua se realizarán pruebas de progreso a lo largo del curso que, si son superadas, liberarán la materia objeto de la citada prueba, por lo que estos alumnos se examinarán al final solamente de la parte de la asignatura que no hayan superado.

Los alumnos que hayan seguido evaluación continua deben entregar el trabajo, que se valorará en un 20%, deben realizar las actividades prácticas obligatorias que se valorarán en otro 20% y deben realizar el total del examen, que supondrá el 60%.

Todos los alumnos para poder ser calificados deben haber entregado el trabajo tutorizado antes de la fecha fijada para el examen de la convocatoria ordinaria o, alternativamente, someterse a pruebas específicas para valorar si tienen adquiridas las competencias vinculadas a dicho trabajo.

Evaluación no continua:

Prueba final con todo el temario. Su ponderación en cuanto a la nota final es del 100%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final con todo el temario. Su ponderación en cuanto a la nota final es del 100%.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final con todo el temario. Su ponderación en cuanto a la nota final es del 100%.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|--------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 7): Conceptos preliminares de consolidación | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Tema 2 (de 7): Los grupos en las normas de consolidación españolas. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Tema 3 (de 7): Actividades previas a la consolidación | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Tema 4 (de 7): Integración global: Eliminación patrimonial en dominios directos | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |

| Tema 5 (de 7): Integración global: Eliminación patrimonial en dominios no directos | |
|---|-------------------|
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Tema 6 (de 7): Integración global: Eliminación por operaciones internas | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.76 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Tema 7 (de 7): Otros métodos de consolidación: Integración proporcional y puesta en equivalencia | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 4.75 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.39 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | .71 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 6.43 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 2.86 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 3.57 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | .71 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 16.73 |
| Trabajo de campo [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 4.97 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 45.01 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 20.02 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 24.99 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 4.97 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 33.31 |
| Total horas: 150 | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|--|--|------------------|------------------|-------------------|------------|--------------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Álvarez Melcón, S.; Corona, E | Cuentas anuales consolidadas Código de comercio Normas internacionales de contabilidad Real Decreto 1159/2010 de Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas Real Decreto Legislativo 1/2010 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital Resoluciones del ICAC | Pirámide | Madrid | | 2011 | |
| Alonso Carrillo, I; Santos Peñalver, J | Consolidación de estados contables | Civitas | Madrid | 978-84-470-4040-7 | 2012 | |
| Serra, V; Labatut G. | Consolidación contable de grupos empresariales | Pirámide | Madrid | 978-84-368-2576-6 | 2011 | |